

DE LA REFORMA AGRARIA A LA REVOLUCIÓN AGRARIA. EL EJEMPLO DE CAZALLA DE LA SIERRA. 1930-1936.

Jonathan Hernández Marrero

Luana Studer Villazán

[Grupo de investigación El Capitalismo Burocrático en la Explicación del Subdesarrollo y el Atraso Social, Universidad de La Laguna]

Artículo Publicado en las Actas de las “III Jornadas Prebendado Pacheco de Investigación Histórica”. Mayo 2009. Tegueste, Tenerife.

1. INTRODUCCIÓN

En este trabajo pretendemos hacer una síntesis sobre el proceso de radicalización del campesinado español (1930-1936), centrandó nuestro análisis en un pueblo de la Sierra Morena Sevillana. Para comprender mejor la significación de este proceso y sus consecuencias iremos desde el ámbito local hasta el provincial.

Por tanto, en el ámbito local se prestará especial atención a la situación social y económica (crisis, formas de las relaciones laborales y reivindicaciones del campesinado) así como política local, para tratar de analizar los intentos de solución a la crisis social que se dan tanto en la coyuntura de 1930-31, así como durante la II República. El fracaso de estas medidas, que podemos ver a nivel local tanto como a nivel nacional, marca el proceso de radicalización del campesinado español durante el periodo de 1931-36 que se dirige decididamente a la toma de la tierra a la manera revolucionaria. Por ello, desde el ámbito provincial todo este proceso también imprimirá su sello a la política de los diferentes partidos y sindicatos que pretenden encuadrar al campesinado para realizar sus fines políticos. En este terreno prestaremos especial atención a la política agraria del PCE por ser esta mucho menos conocida que la del PSOE o la CNT.

2. CAZALLA UN EJEMPLO DE GRAN PROPIEDAD EN UN PAISAJE DE DEHESA

Cazalla de la Sierra es un pequeño pueblo, cabeza de partido judicial, enclavado en la Sierra Morena sevillana. Es decir, Andalucía Occidental, encontrándose a 89 kilómetros dirección norte de la capital, Sevilla, y a 590 metros sobre el nivel del mar. Típico pueblo serrano andaluz de calles estrechas y adoquinadas, posee una superficie de 347 kilómetros cuadrados y una población que en 1940 llegaba a 10.468 habitantes¹, actualmente su población es de 5.242 habitantes. El paisaje típico de la Sierra Norte a donde pertenece este pueblo de Cazalla de la Sierra, es de suaves y no muy elevadas lomas, cuyo factor paisajístico está dominado por las dehesas de pastos, alcornoces y

¹ <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica/ehpa/ehpaTablas.htm> [Consulta: 19-12-2008].

encinas, donde hoy la ganadería es elemento central de la economía que explota ganado vacuno, porcino, lanar, y de toros bravos.

Si por algo fue conocida la Andalucía de la primera mitad del siglo XX es por la injusta distribución de la propiedad de la tierra. Esta distribución ha marcado todo el siglo XX andaluz por las conocidas “*revueltas agrarias*” o “*jacqueries andaluzas*”, donde el campesinado en masa se lanzaba al asalto de la propiedad al grito de “*la tierra para quien la trabaja*”. En la Sierra Norte la gran propiedad (>250 hectáreas) ocupa más del 60% del suelo en todos los términos durante los años 30:

*“Alanís (73 por 100), Almadén de la Plata (61 por 100), Cazalla de la Sierra (65 por 100), Guadalcanal (61 por 100), San Nicolás del Puerto (75 por 100), situados en la zona de la sierra, al norte de la provincia, alcanzando el máximo de concentración de esta zona el pueblo de Castilblanco de los Arroyos, del partido judicial de Sevilla, que con 32.033 hectáreas de extensión total, entre 20 fincas mayores de 250 hectáreas ocupan 26.808, es decir, 83’70 por 100 del total, y sólo entre ocho fincas mayores de 1000 hectáreas reúnen 18.835”*².

La concentración de la propiedad territorial era tal, que en pueblos de este mismo término municipal como El Pedroso (a unos 15 km de Cazalla), un sólo propietario poseía unas 15.000 hectáreas³; en cuanto riqueza rústica y pecuaria en Cazalla de la Sierra se concentra un 71%⁴ en manos de unos pocos propietarios.

3. LOS INICIOS DE LA II REPÚBLICA. CRISIS Y CONTENCIÓN.

El contexto económico y social en el que dio comienzo la II República vino caracterizado por una profunda crisis agraria de fines de los años 20 y comienzo de los 30, coincidente con el crack bursátil del 29⁵. El fin del periodo expansivo de la economía española experimentado durante los años 20⁶, al igual que en el resto de Europa, no sólo significó la vuelta de inmigrantes, también la imposibilidad de la emigración a otros lugares. La agricultura no se vio libre de la crisis, descendiendo los

² CARRIÓN, Pascual: *Los latifundios en España. Su importancia, origen, consecuencias y solución*. Ariel, Esplugues de Llobregat, 1975. p. 221

³ *Ibidem*, p. 224. Puede tratarse de la finca “Las Jarillas”; no podemos verificar con exactitud si esta es la finca de la que habla Pascual Carrión, ya que, el Archivo Municipal de El Pedroso fue incendiado en 1982. Aún así, por la enorme extensión, podría ser dicha finca. En la Revista local de Cazalla de la Sierra se habla de esta finca perteneciente a los hermanos “Caminos”, grandes propietarios con tierras en todo el término municipal de El Pedroso. La finca, en 1949 estaba completamente dedicada a la caza mayor, incluso poseía un palacio dentro de la misma, y era vigilada por la Guardia Civil. UGART Y GÓMEZ DE LAMADRID, Enrique: «Cuarenta años de monterías. A las Jarillas». Revista de Cazalla. 1949. Sin paginar. Actualmente, es conocida entre los vecinos de El Pedroso por haber sido uno de los lugares de caza preferidos por el actual monarca.

⁴ CARRIÓN, Pascual: *Los latifundios en España...op.cit.*, p. 224.

⁵ Debido a su atrasado capitalismo el crack bursátil llegó de manera atenuada a España; quien más lo sufrió fue la agricultura de exportación y algunas ramas de la industria relacionadas con la construcción.

⁶ Durante la I Guerra Mundial se habían acumulado importantes capitales que los banqueros españoles estaban deseosos de invertir con garantías del gobierno: “*el 12 de noviembre de 1923, seis de los bancos más poderosos, afirmando representar el mundo de los negocios, pidieron al gobierno que iniciara un plan de obras públicas, para cuya financiación sugirieron que se emitiera una deuda pública por la suma, entonces colosal, de 5.000 millones de pesetas*”, la mayoría de las grandes industrias crecieron a requerimientos de la construcción. BEN-AMI Shlomo: *La dictadura de Primo de Rivera 1923-1930*. Editorial Planeta, Barcelona, 1982, pp. 167-186.

precios del aceite y del trigo, lo que provocó que los terratenientes descargaran el peso de la crisis –como siempre– sobre las espaldas de campesinos y jornaleros. Después de un periodo de relativa calma, el campo –sobre todo zonas de latifundio– volvió a convertirse en uno de los principales focos conflictivos de la geografía española.

Cazalla conformará un microcosmos en el que podemos detectar muchos de los problemas y contradicciones entre las que nació la II República. En cuanto a las masas trabajadoras de Cazalla, en su mayoría jornaleros, se observa un fuerte paro. Constituyendo estos parados un amplio “ejército de reserva” que permite a los caciques locales jugar con esta baza y someter a una superexplotación a los que trabajan para ellos. Durante el periodo que va desde la dimisión de Primo de Rivera –28 de enero de 1930– hasta el nacimiento de la II República –14 de abril de 1931– la situación es tremendamente tensa. La oligarquía se encuentra en plena crisis ideológica. En Cazalla, las familias caciquiles más destacadas como los Merchan Silva, Ovelar y los López-Cepero⁷ junto con el gobernador civil de Sevilla buscan algún tipo de componenda que permita reconducir la situación social⁸.

Sin embargo, los intentos de reconducir la crítica situación social chocarán con sus propios intereses de clase explotadora e imposibilitan que se lleguen a acuerdos duraderos⁹. Por ello, los terratenientes de la localidad, muchos absentistas, preferían seguir, ante las reivindicaciones jornaleras, empleando a los braceros de “su confianza”. Es decir, los más sometidos a su explotación, bajo el mando de un manijero o capataz. Estos trabajadores procedían normalmente de la localidad de residencia de los terratenientes absentistas, sometidos a una explotación semifeudal se veían enfrentados al resto de jornaleros de la localidad de Cazalla. Al Alcalde del pueblo no le quedaba

⁷ Por supuesto, todos estos clanes familiares eran grandes propietarios, ya que el poder económico era el principal pilar de su poder político. Estos personajes, hacían gala de un extremo camaleonismo, siendo ilustrativo el caso de los Merchán Silva; José Antonio Parejo nos dice de estos caciques: “*los hermanos Carmelo y Antonio Merchán Silva. El primero jefe del Partido Conservador en la villa, y el otro, desde los sillones de la Diputación Provincial, trabajaron durante años para que todo quedase en familia (...)*” “*Antonio Merchán Silva, abogado, seguidor primero de Méndez Barajano, luego borbollista y por último incondicional de Romanones, fue diputado provincial entre 1916-1921, vicepresidente de la Diputación entre 1918-1919 y presidente de la misma en 1919*”. Desde 1927 fue capaz de adaptarse a la “Unión Patriótica” y una vez establecida la nueva República, nos dice lo siguiente: “*(...) Todo parece que pasaba de moda menos una cosa: la figura política de don Antonio Merchán. Cuando parecía imposible su supervivencia política, cuando se le avisaba desde la prensa que ya no eran “tiempos para los cucos” (La Unión, 10 mayo 1930), cuando se le recomendaba que tuviera paciencia y supiera resignarse al olvido en caso de que el pueblo no solicitase su concurso, nuestro político fue capaz del más difícil todavía: declararse republicano progresista y participar de esta forma en el juego político de la Segunda República (...)*”. PAREJO FERNÁNDEZ, José Antonio: *La Falange en la Sierra Norte de Sevilla (1934-1956)*. Universidad de Sevilla, Sevilla 2007. pp. 26-30.

⁸ En los meses finales de 1930, el Gobernador Civil de Sevilla había preguntado a los Alcaldes sobre la situación social en diferentes pueblos de su provincia, en Cazalla:

“*(...) crisis angustiosa porque viene atravesando el obrero agrícola desde hace algunos meses, sin que exista una posible solución al conflicto hoy, ni en mucho tiempo (...) Últimamente ya no hay forma humana de conseguir calmarlos y el estado de excitación en que se encuentran, nos hace temer que se produzcan hechos desagradables*” . Archivo Municipal de Cazalla de la Sierra. Legajos Paro Obrero (nº 379-384). Carta del alcalde de Cazalla de la Sierra al Gobernador Civil de Sevilla” (13 de octubre 1930).

⁹ En estas fechas las denuncias a diferentes propietarios por usar mano de obra foránea son constantes, sobre todo propietarios de Guadalcanal. Archivo Municipal de Cazalla de la Sierra. Legajos Paro Obrero (nº 379-384).

sino quejarse ante el gobernador civil por esta estrategia. No obstante, la actitud de abierto sabotaje tomada por los terratenientes no es lo que más preocupa al Alcalde de Cazalla, sino “la actitud” de los obreros, de los pobres. Por ello, el día 7 de octubre de 1930 el Gobernador Civil –a petición del Alcalde– reúne en el Ayuntamiento a un buen número de propietarios para: “*ante la actitud tomada por los obreros*”, reunirse con los mismos a fin de negociar las “bases de trabajo”, donde éstos le afirmaron “(...) *que no adoptarían medidas violentas, en atención a que el municipio se condujera acertadamente intentando por todos los medios la ocupación de los que se encontraban en paro forzoso (...)*”. Para la solución al conflicto y frente a la amenaza de un desborde campesino, “(...) *se efectuó el reparto de obreros, que hasta hoy parece que dio resultado, no teniendo que lamentar ninguna alteración del orden (...)*”¹⁰.

De momento, las promesas y “el reparto de obreros” entre propietarios permite sortear una situación tensa. A nivel nacional la monarquía no encuentra recambios y entre la oligarquía son pocos los apoyos. Además, la tendencia obrera mostraba un nivel de movilización que no permitiría reeditar más soluciones monárquico-dictatoriales o del mero turnismo canovista. En Cazalla la República apremiaba. Las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 dejan claro que los caciques más notables del pueblo –Merchán Silva y Gómez Rico– no pueden reconvertirse fácilmente al republicanismo (tardarán al menos un año), entonces sube a la Alcaldía un elemento de la burguesía reformista. Se espera de él que sea capaz de conjurar la situación; se trataba de Manuel Martín de la Portilla¹¹.

Martín de la Portilla sería el encargado de tratar de solucionar a la manera burguesa la cuestión agraria, es decir, aplicar ciertas reformas que pacificaran el campo español y de paso lograran diferenciar el movimiento campesino separándolo de un movimiento obrero en auge. Las reivindicaciones campesinas podemos englobarlas dentro de la categoría genérica de “bases de trabajo”, tratándose las mismas de una vieja reivindicación ya antes de la llegada de la República¹². El papel de Martín de la Portilla desde el 14 de abril será la aplicación de las mismas en Cazalla. Algunas de estas leyes podían socavar el poder omnímodo en los pueblos de los terratenientes. La “ley de términos municipales” les podía dificultar seguir usando a su antojo trabajadores no sindicados, crear clientelas, reventar huelgas, etc.; otras como los “jurados mixtos”

¹⁰ “Carta del primer teniente de Alcalde y Presidente accidental del Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra al Gobernador Civil de la provincia” (13 octubre 1930). A.M.C.S. *Ibidem*.

¹¹ Alcalde de Cazalla durante el “bienio progresista” y el Frente Popular: “(...) *a la altura de 1936, tenía una larga travesía política pues, desde al menos desde 1923 perteneció al Partido Republicano Radical (P.R.R.) Con el tiempo, llegada la República perteneció al comité provincial de dicha organización (1932), y entre mayo de 1931 y 1934 desempeñó el puesto de diputado provincial, además de haber sido alcalde de Cazalla en 1932. Luego, producida la ruptura entre Diego Martínez Barrio y Alejandro Lerroux, optó por seguir al político sevillano e ingresar en las filas de Unión Republicana (UR)*”. FERNÁNDEZ, José Antonio: *La Falange en...op. cit.* p.36.

¹² “Carta de los trabajadores presentando sus bases de trabajo al alcalde de la localidad” (1930).A.M.C.S. Legajos Paro Obrero, (nº 379-384). En el verano de 1930 hubo huelgas agrícolas por toda la provincia de Sevilla las más importantes en Osuna donde se reunieron unos 3000 huelguistas y en Marchena 1000; en otras provincias también hubo huelgas importantes como en Espejo, Castro del Río, Pedro Abab, Torredonjimeno, Antequera...; TUÑÓN DE LARA Manuel: *Luchas obreras y campesinas en la Andalucía del siglo XX. Jaén (1917-1920) Sevilla (1930-1932)*. Siglo XXI Editores, Madrid 1978, p.143.

obligaban a aceptar comisiones arbitrales en los conflictos laborales. Por ello, la historia parlamentaria de la II República recoge una gran gresca en torno a la cuestión. En general, se trató de eso, gresca y bullicio parlamentario, porque la burguesía española en esta coyuntura de 1931-1936 mostró intenciones sobre el papel pero no actos¹³. Estos reformistas mostraron interés por rebajar la explotación de los campesinos españoles, pero rebajarla sin el concurso de estos, por ello nunca quisieron ni usaron el apoyo de las enormes masas de campesinos de Andalucía, Extremadura y Castilla prestos a la ocupación de tierras. La actitud de esta burguesía, presa de su miedo a la masa campesina, osciló entre la represión y el mendigar a los grandes propietarios colaboración. El archivo de Cazalla, como el de otros pueblos del sur, está repleto de los constantes requerimientos a los grandes propietarios y caciques para que cumplan con la ley. Éstos evitan el “alojamiento de obreros”¹⁴ para paliar el paro forzoso; se enfrentan al decreto de laboreo forzoso evitando cultivar: “*Practicada la inspección por la Comisión de la Policía Rural y Agricultura, asesorada de Perito Práctico, en la finca “Navezuela”, de este término (...), y resultando que denuncian observarse deficiencias en los cultivos de limpia de zarzas, monte, pies de olivos sin cavar, pedazos sin arar que necesitan ciento setenta peonadas según cálculo...*”¹⁵; violan constantemente la “ley de términos municipales” contratando trabajadores de otras zonas¹⁶. Sería la intentona golpista de Sanjurjo la que daría un espaldarazo a la parálisis legislativa de la Reforma agraria ya para agosto de 1932. Esta intentona de golpe de Estado encendería las alarmas en las autoridades republicano-socialistas. Por un lado, la creciente revolucionarización de las masas amenazaba con dar al traste con la estabilidad que pretendían, por otro la derecha más reaccionaria mostraba una clara deriva fascista que amenazaba a los propios republicano-socialistas. Ante este panorama, correspondía a los socialistas presionar para sacar de la paralización parlamentaria las leyes de reforma agraria y llevarlas a la práctica intentando encauzar la lucha campesina. No llegarían muy lejos, por lo que comenzó un proceso interno de radicalización en el PSOE –las bases andaluzas y extremeñas sobre todo–, unido a un proceso de verborrea

¹³ Ni siquiera los tres ministros socialistas del gobierno participaron en ninguno de los debates sobre la reforma agraria. MALEFAKIS, Edward: *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*. Editorial Ariel, Barcelona-Caracas-México, 1976., pp. 236-237.

¹⁴ Algún ejemplo: “Carta de una vecina de Guadalcanal, con tierras en Cazalla de la Sierra, dirigida al alcalde de la localidad ante la imposibilidad de hacer frente al “alojamiento de jornaleros”. (28 de abril de 1931). A.M.C.S. Legajos Paro Obrero, (nº 379-384). El Ayuntamiento obligaba a los grandes propietarios a contratar jornaleros en situación de paro forzoso para cualquier tipo de trabajo. Según Malefakis el “alojamiento” sería un claro vestigio paternalista de la era precapitalista. Aunque en el caso de Cazalla gran número de propietarios se opusiera a la medida, no era porque la medida fuera perjudicial para ellos, sino por una declara hostilidad al nuevo marco de relaciones laborales que se pretendía imponer. El “alojamiento” ya había funcionado con anterioridad a la República sin ninguna oposición por parte de los patronos; el terrateniente podía hacerse cargo de la contribución pagando bajísimos salarios, o emplearlos en labores de acondicionamiento de la finca a precios bajísimos, también ideológicamente podía reforzar su imagen de benefactor que sin necesitar trabajadores, podía dar a entender que los aceptaba “por el bien de la comunidad”.

¹⁵ “Carta de la Alcaldía a un propietario por descuidar su explotación, informándole que si no toma medidas será la Comisión mixta la que designe a trabajadores para tal labor” (21 junio 1931). A.M.C.S., *Ibidem*.

¹⁶ “Carta del alcalde a un propietario avisándole de posibles sanciones por la reiterada contratación de trabajadores foráneos”. (8 de octubre de 1931). A.M.C.S. *Ibidem*.

pseudorevolucionaria en algunos líderes como Largo Caballero temeroso de perder su base dentro del PSOE.

4. LA SEMIFEUDALIDAD Y LA LUCHA POLÍTICA. MOVILIZACIÓN OBRERA Y REPRESIÓN

La incapacidad de la conjunción republicano-socialista para detener el movimiento jornalero y campesino, provocó también una clara diferenciación por arriba. Los miembros más reaccionarios de la oligarquía ya no se mostraban tan de acuerdo en la forma de conjurar la inestabilidad social¹⁷. Las concesiones que pretendían estos reformistas, a pesar de aplicarse con cuenta gotas, eran intolerables. ¿Por qué eran intolerables para el terrateniente cualquier aplicación reformadora? En toda la clase política española estaba claro que para conjurar la situación creada en torno al campesinado era necesaria una reforma de algún tipo. Sin embargo, el empacho legislativo en torno a la cuestión agraria y el intento de suavizar las relaciones laborales no gustaba nada a los representantes de los terratenientes. Aunque, como hemos dicho la aplicación de tales leyes fue tardía y timorata, los terratenientes veían en las mismas el intento de resquebrajar la base de su poder político: la semifeudalidad. La reproducción de arcaicas relaciones de producción semifeudales fomentaba las relaciones de patronazgo y clientelismo. Ello hacía que importantes grupos de obreros aún siendo muy mal pagados, humillados y explotados, prefirieran la “seguridad” del “contrato permanente” a cambio de perder la total independencia personal, vinculándose a un “amo”. A pesar de tratarse de una zona de abundancia de jornaleros, las relaciones laborales no eran plenamente capitalistas. El jornalero se veía sometido a múltiples formas de dependencia formadas por una cadena de coacciones económicas y extraeconómicas: inexistencia de una limitación contractual de la duración de la jornada de trabajo, inexistencia de contratos escritos en los que se fijaran las condiciones pactadas entre las partes, retrasos en el pago del salario, los jornaleros se veían obligados a rogar que se les pagara, colocándose en una situación de subordinación servil con respecto a los propietarios o encargados, salarios abonados total o parcialmente en especie (en la zona lo llamaban *cabaña*), etc. Frecuentemente los jornaleros y sus familias, para congraciarse con los amos, se vieron moralmente coaccionados, obligados a realizar trabajos gratuitos, prestaciones personales, de diversa índole¹⁸. De esta forma, los jornaleros se veían rebajados a una situación de dependencia semiservil con respecto a los propietarios a “los amos”.

¹⁷ A pesar de recurrir a una represión feroz contra los obreros y campesinos y a leyes profundamente antidemocráticas como la “Ley de defensa de la República” que estaba por encima de la propia Constitución Republicana.

¹⁸ Estas afirmaciones están basadas en las entrevistas realizadas en la zona a antiguos jornaleros en 2007 y 2008. En nuestra tesina de licenciatura STUDER VILLAZÁN, Luana: “*La Sierra Norte de Sevilla en el primer franquismo 1939-1959*” se trataran en profundidad este y otros temas. El tema también ha sido tratado, desde el punto de vista teórico, en un artículo que tenemos en preparación: HERNÁNDEZ MARRERO, Jonathan, RODRÍGUEZ ACEVEDO José Manuel STUDER VILLAZÁN, Luana: «La revolución democrática y la línea política del PCE en los años treinta: cuatro décadas después...que siga el debate». Para una mejor caracterización de la semifeudalidad y su evolución histórica hasta los años 60

Por otro lado, parte de la acción estratégica de los reformistas en la localidad fue encaminada a tratar de sustituir esta forma de opresión por otra enmascarada bajo la forma de “sindicatos amarillos”. Estas organizaciones, realmente se constituían en un instrumento en manos del caciquismo aspirante para introducir la cuña de la rivalidad entre los obreros. En Cazalla este papel lo cumplía sindicato reformista “Centro Republicano Obrero” vinculado a “Unión Republicana”. Centro este que viene a representar el intento de los elementos reformistas de la oligarquía local de encuadrar a los jornaleros. Para desarrollar esta estrategia de encuadramiento hace falta un cierto consenso con un determinado número de patronos locales, que acepten la inclusión del sindicato como interlocutor válido de los obreros en las negociaciones de las bases de trabajo¹⁹. Posteriormente se usa el mismo sindicato como medio de desactivación de los demás sindicatos, consistente en la exigencia expresa en las “bases de trabajo” de que el personal contratado para la siega sea únicamente perteneciente a su centro y que todas las contrataciones sean a través del mismo²⁰. Los jornaleros deseosos de trabajar en la siega, en muchos casos se veían obligados a afiliarse a este sindicato. No obstante, en una situación de efervescencia y de incremento de la movilización popular, el simple hecho de intentar encuadrar en las estructuras clásicas del reformismo burgués a los jornaleros se mostraría algo más que difícil. Los hechos de la siega de 1932 con importantes disturbios en el pueblo de Cazalla, muestran que el “Centro Obrero Republicano” fue incapaz de reconducir la situación²¹. También la presencia de grandes masas de jornaleros identificadas con el anarquismo en la zona de la sierra hacían muy difícil el establecimiento de este tipo de sindicato²².

A pesar de los intentos de encauzamiento del movimiento jornalero, los reformistas en Cazalla no fueron más allá de la creación de este sindicato, el “alojamiento de obreros” y alguna que otra denuncia a los terratenientes absentistas del pueblo por deficiente explotación de sus fincas. Muy poco para frenar el avance de la movilización obrera. El desborde de las autoridades reformistas, ya a comienzos de 1932, es patente al no aceptar “las bases del trabajo”; se pasa entonces a la consigna de “la tierra para

ver: MARTÍN MARTÍN, Víctor O.: *La semifeudalidad y el atraso de España; el ejemplo del sur*; Libros la Catarata; Madrid 2007.

¹⁹ “Acta de la Comisión mixta de patronos y obreros de la localidad sobre las peticiones laborales del Centro Obrero Republicano” (20 mayo 1931). A.M.C.S., Legajos Paro Obrero (379-384).

²⁰ “Bases de trabajo solicitada por la Comisión de Obreros de la Siega afectos al Centro Republicano Obrero de la localidad” A.M.C.S., Legajos Paro Obrero (nº 379-384). El documento aparece sin fecha. Si bien sabemos que está escrito con posterioridad al 20 de mayo de 1931 fecha en la que se redactaron las primeras bases de trabajo para el sector.

²¹ Ya finalizada la guerra civil, antiguos miembros de Unión Republicana representaban numéricamente el segundo grupo en aportar afiliados a la Falange desde 1936 hasta 1954, sólo superado por los elementos procedentes de la CEDA y muy alejado de los elementos procedentes de la UGT o CNT, lo que parece confirmar que para muchos la U.R. y su “Centro Obrero” se trataba de una manera de encontrar trabajo más que de reivindicar los derechos propios. PAREJO FERNÁNDEZ, José Antonio: *La Falange en...op. cit.*, p. 106.

²² MAURICE, Jacques: *El anarquismo andaluz. Campesinos y sindicalistas, 1868-1936*. Editorial Critica, Barcelona, 1990, p. 51. Según este autor en 1931, Cazalla presentaba al congreso del Conservatorio (junio de 1931) 2.700 afiliados para toda la comarca en la sección de obreros agrícolas. A finales de 1931 en varias regiones, entre ellas Cazalla, los anarquistas harían un ensayo de “República libertaria” caracterizado por la toma de algunas tierras, aplastado fácilmente ante la falta de organización y objetivos concretos.

quien la trabaja”. En febrero de ese mismo año el trabajo clandestino y las roturaciones ilegales en el campo era algo más que evidente a los ojos de todos en el pueblo; gran cantidad de jornaleros realiza labores del campo en fincas y cortijos privados sin ninguna autorización (en un telegrama del alcalde se habla de más de 500). El alcalde, Martín de la Portilla, reclamaba al Gobernador Civil²³ la concentración de efectivos de la Guardia Civil en el pueblo²⁴. Este responde ordenando la detención de cuantos elementos considere “inductores” de tales actos, que considera una “huelga general revolucionaria”, clausura de los centros obreros si lo considerara necesario y detención de cualquier “emisario” que llegue al pueblo²⁵. A pesar de esta represión, el movimiento estaba en alza y nuevamente el 9 y 10 de mayo los campesinos vuelven a ocupar varios cortijos²⁶. Esta vez, el movimiento representaba un salto cualitativo con respecto a los anteriores. Formaba parte de los importantes disturbios y huelgas desatados por toda la provincia de Sevilla desde las celebraciones del 1 de mayo. Lo que las diferenciaba de movimientos anteriores es que desde la capital provincial habían partido las consignas, coincidiendo algunas huelgas de la ciudad con otras de campesinos y jornaleros por la provincia²⁷. La no aceptación de las “bases de trabajo” para la siega por parte de los patronos fue el detonante. En Cazalla se ocuparon varios cortijos y en la capital de la provincia se acompañó con huelgas de los obreros de la construcción²⁸. Para la derecha más reaccionaria del pueblo, a la cabeza de la cual se situaban algunos de los López Cepero, la situación era la constatación de que los reformistas en el poder no les iban a servir, por ello no dudaban en cargar contra el propio alcalde del pueblo como instigador y dirigente de las acciones de mayo en Cazalla²⁹. Los elementos más reaccionarios ven la oportunidad de volver a ocupar el puesto “que nunca debieron ceder”, si consiguen dar al Gobernador Civil una imagen de desgobierno del pueblo y

²³ Vicente Sol, Gobernador de la Provincia de Sevilla; se hizo conocido por declarar constantes estados de excepción ante cualquier conflicto social, una total transigencia con las bandas de señoritos y reaccionarios armados; bajo su mandato sucedieron algunos de los hechos más luctuosos de la recién estrenada República, en la noche del 23 de julio las fuerzas del orden secuestraron a 4 militantes comunistas –algunos sacados de la cama– y se les aplicó la “ley de fugas” siendo asesinados por la policía. El relato de los hechos en TUÑÓN DE LARA Manuel: *Luchas obreras y campesinas...op.cit.*, pp. 193-203.

²⁴ “Telegrama del alcalde de Cazalla de la Sierra al Gobernador Civil alertando sobre el levantamiento campesino de la localidad y necesidad de concentración de fuerzas del orden” (9 febrero 1932). A.M.C.S. Legajos Paro Obrero (nº 379-384).

²⁵ “Telegrama del Gobernador Civil contestando al Alcalde de Cazalla para atajar el levantamiento campesino (10 de febrero 1932)”. A.M.C.S. Legajos Paro Obrero (nº 379-384).

²⁶ Estas huelgas parecen desconectadas de las que estallaron en el mismo mes –19 de mayo– por la provincia de Sevilla, que por su fracaso provocaría una escisión en el anarquismo andaluz. MAURICE, Jacques: *El anarquismo andaluz...op. cit.*, pp. 186-190.

²⁷ Con la extensión del movimiento de masas la forma de actuar parece que siguió parámetros similares: Elaboración de consignas en los centros provinciales y posterior difusión a las zonas locales por medio de visitas y charlas. Francisco Pastor Hurtado nos cuenta que para 1934 al pueblo de Paradas llegaban de la capital provincial líderes obreros y explicaban las consignas y por qué era necesaria la huelga. Don Francisco Pastor Hurtado, Paradas (Sevilla) 1913; Afiliado a la UGT y militante del PCE desde 1934/ Secretario Político (1934-36) / Miembro del PCE en la clandestinidad (1943-49). Archivo Histórico C.C.O.O. Andalucía; fondo oral. Huelga del campo año 30, (1B (19-37)).

²⁸ TUÑÓN DE LARA Manuel: *Luchas obreras y campesinas op. cit.*, p. 241-242.

²⁹ IGLESIAS VICENTE, Julio: *Cazalla...op. cit.*, p. 28. Los López Cepero se distinguieron como los elementos más destacados de la reacción del pueblo en fechas en las que apenas comenzaba su andadura la II República.

de la colaboración de la Alcaldía con lo que consideraban turbas descontroladas. Ante esto el alcalde se ve obligado a presentar sus “méritos” en el periódico “*El Liberal*” afirmando que desde los sucesos de mayo tienen encarcelados a unos 100 individuos, que en nada ha colaborado el ayuntamiento con los mismos. En agosto, la “Sanjurjada” daba la oportunidad a la derecha de volver a colocar en la picota al alcalde de Cazalla, acusándole de perseguir a los elementos de orden del pueblo instigando las masas contra los mismos³⁰.

En el intento de frenar el avance de las luchas campesinas el reformismo se había desfondado. Los apoyos al reformismo entre la oligarquía del pueblo cada vez son menos, la opción en alza: la represión pura y dura. Con el comienzo del bienio negro en 1933 y el ascenso de las derechas al poder, el proceso de fascistización es ya patente³¹. En Cazalla llega a la alcaldía un viejo cacique ya conocido, Salvador Benítez Jiménez, antiguo alcalde durante la dictadura de Primo de Rivera³². Aunque “la solución” demostró ser peor para la oligarquía, ya que las cárceles –en muchos casos– sirvieron para hacer crecer la organización obrera y la toma de conciencia³³. La radicalización de las bases socialistas, la quiebra de los anarquistas en las zonas agrarias de la provincia, el crecimiento del PCE y el peligro del fascismo hacen que a partir de 1933 se comience a aplicar con eficacia la política comunista sindical de “Frente Único Obrero”. Todo el periodo de 1935 a 1936 representa el gran ascenso de la lucha antifascista y la gestación del Frente Popular. Así, en junio del 36 estalló una nueva oleada de huelgas, principalmente de los jornaleros para subir los sueldos, e inmediatamente estallan huelgas de solidaridad. Una de estas huelgas de solidaridad, para evitar el aislamiento del movimiento, tiene lugar en Cazalla de la Sierra deteniéndose toda la actividad del campo³⁴. Los anarcosindicalistas que habían actuado por libre, ahora actúan unificados a otros sindicatos y partidos políticos. Esta República del Frente Popular, evidentemente, no servía ya a los viejos caciques, la “solución republicana” fue dada de lado y se comenzó a perfilar la “solución fascista”.

³⁰ *Ibidem*, pp. 29-30. Los testigos de los hechos citados por el autor afirmaron, en su momento, que el alcalde se opuso a la “Sanjurjada”; ninguno corroboraba la versión de que azuzó a las masas contra los elementos “de orden” del pueblo, más bien en todo momento parece que controló el poder sin muchos problemas.

³¹ La represión se hace más dura y personajes destacados en las luchas sociales son enviados a la cárcel bajo acusaciones de sabotaje y sedición. *Ibidem*, p. 30.

³² PAREJO FERNÁNDEZ, José Antonio: *La Falange en la Sierra...op. cit.*, pp. 35-36. Volvería al cargo durante la dictadura franquista.

³³ En las cárceles el trabajo político de los comunistas se hace notable llevando a los obreros la conciencia de clase revolucionaria: “*en la cárcel nos encontramos con un dirigente regional, del Comité Regional de Andalucía, comunista. (¿Quién era?): era Manuel Murillo, de Alcalá de Guadaíra; ese ha sido un dirigente bastante bueno. [...] muy conocido por Sevilla. Y ese fue el que nos metió a nosotros, porque en cuanto llegamos al “patio de mujeres”, como aquello no era un patio muy grande, en seguida nos entrevistó; claro, estaban pendientes de los que entraban, y en cuanto que entramos “venid para acá, ¿de dónde sois ustedes?; de tal sitio”, y ya empezó a charlar, a pasearnos y a explicarnos lo que era el PC, y tal y cual. Total que, nos gustó; nos gustó la forma de trabajar y la forma que se explicaba...*”. Don Francisco Pastor Hurtado, Paradas (Sevilla) 1913; Afiliado a la UGT y militante del PCE desde 1934. A.H.CC.OO. Andalucía; fondo oral. Huelga del campo años 30, (1B (19-37)).

³⁴ MINLOS, Bruno: *Campesinos de España en lucha por la tierra y por la libertad*. Editorial La Nueva España, Buenos Aires, 1937, p.69.

5. LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA DEL ANARCOSINDICALISMO, PSOE Y PCE EN TORNO AL CAMPESINADO. SU REPERCUSIÓN EN LA PROVINCIA DE SEVILLA.

Consideramos necesario un último apunte, ineludible para entender qué fue lo que llevó a la movilización política y al desarrollo de la lucha de clases entre el campesinado español durante la II República. La cuestión será si las organizaciones obreras desarrollaron una política y táctica para atraer al campesinado, para la toma de tierras y la aplicación de su propia reforma. El caso de la provincia sevillana nos parece ilustrativo. Al comenzar la II República su andadura, a la mayoría de los obreros agrícolas los encuadraba el anarquismo ¿fueron capaces estos por sí solos, de transformar las antiguas revueltas campesinas en algo más, infundiendo conciencia de clase? Parece que los datos nos indican que no.

Desde 1930 a 1931 el anarquismo venía experimentando una revitalización fruto del enorme conservadurismo del PSOE y la ineficacia del PCE. En 1931 se aprecia el mayor crecimiento de todo el periodo republicano, alcanzando en Andalucía más de 300.000 afiliados³⁵. Toda esta afiliación se irá perdiendo poco a poco según se vayan poniendo en práctica las acciones anarquistas. El enorme confusionismo ideológico y estratégico con posturas de “acción directa”, con constante convocatoria de huelgas revolucionarias, pugnando en la calle con las fuerzas del Estado, no podía sino acabar en derrotas. En el campo, la descoordinación provocaba el aislamiento de movimiento, la represión sobre jornaleros y el consiguiente desmantelamiento de los sindicatos provocando la desmovilización de los sindicatos de la CNT y la búsqueda de otras soluciones sindicales. La práctica de lo que se entendía como “gimnasia revolucionaria”, dejaba en un segundo plano las reivindicaciones de un “programa mínimo” como podían ser las luchas salariales, privando al movimiento obrero de importantes enseñanzas sobre la organización política: *La misión esencial de las secciones rurales no era la de obtener tierras para sus afiliados, sino prepararlos para la revolución y la experiencia social anarcosindicalista*³⁶. Poco a poco la afiliación a los sindicatos anarquistas desciende pronunciadamente en los años centrales de la II República, recuperándose algo en 1936. El descenso en la afiliación a los sindicatos agrícolas de la CNT, en provincias donde era una fuerza predominante en 1931³⁷, demuestran no sólo la efectividad de la represión, también la pérdida de confianza de muchos jornaleros en sus métodos y su incapacidad para organizar la revolución. En

³⁵ CASANOVA, Julián: *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España (1931-1939)*. Editorial Crítica, Barcelona, p. 28.

³⁶ MALEFAKIS, Edward: *Reforma agraria...op.cit.*, p. 341. Esta actitud provocó la escisión del anarcosindicalismo y la expulsión en 1932 de los miembros conocidos como “trentistas”, más inclinados a evitar la acción directa y las acciones irresponsables por parte de pequeñas minorías. En la huelga general de julio de 1931 en Sevilla que duró 4 días, los anarquistas no llegaron a movilizar a ninguno de sus sindicatos campesinos y no participaron.

³⁷ Siguiendo la tendencia general en el partido judicial de Cazalla pasaron de 2.700 afiliados en 1931 a 1.300 afiliados en 1936. MAURICE, Jacques: *El anarquismo andaluz...op. cit.*, p. 51

Sevilla los sindicatos agrarios de la CNT en 1931 tenían 11.750 trabajadores afiliados, después de largos periodos de luchas y represiones pasó a tener 2.105 en 1936³⁸.

Ante las tácticas anarcosindicalistas los socialistas pudieron crecer fácilmente en las zonas agrarias andaluzas. La Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra fundada a principios de 1930, estaría llamada a ser la principal organización política de los campesinos españoles³⁹. La FNTT prosperaría rápidamente al comienzo de la II República en algunas zonas, ya que los socialistas supieron dar cauce al enorme descontento del campesinado, sobre todo en las zonas de latifundio, con sus promesas de acciones reformistas desde el gobierno. En estos primeros meses, los socialistas, consiguieron atraerse a una ingente masa de jornaleros y campesinos, apareciendo por casi toda la geografía peninsular la FNTT⁴⁰. Pero estas masas de jornaleros y campesinos pronto demostrarían ser un colectivo que difícilmente podrían controlar los dirigentes de Madrid. En ningún caso, estos dirigentes nacionales usaron las fuerzas de la FNTT para obligar a aplicar la reforma. Es más, su principal órgano de expresión *El Socialista* se empleaba para intentar aplacar los ánimos de las masas campesinas, ya desesperadas por la práctica inexistencia de la reforma⁴¹. Así, desde pronto, comenzaría un deslindamiento de las organizaciones locales y provinciales frente a la dirección sindical socialista de ámbito nacional. A partir de 1933 apareció una UGT y su sección agraria (FNTT) radicalizada en muchas zonas andaluzas. Radicalización en la que jugaron un papel fundamental las juventudes⁴².

El PCE tenía en la provincia sevillana el mayor foco de implantación comunista de toda España al comienzo de la II República. Se daba el caso de que muchos de sus dirigentes andaluces se habían pasado al PCE provenientes de la CNT. Este y otros factores le dieron un cariz al partido que la Internacional Comunista tildaba de anarquizante, muy tendente a seguir con las viejas tácticas del anarcosindicalismo. Sin embargo, avanzado el periodo republicano, el PCE fue comprendiendo la importancia de la cuestión agraria en España y la aplicación de una política correcta respecto a los campesinos. El IV Congreso, en marzo de 1932, colocó los cimientos teóricos del PCE

³⁸ COBO ROMERO, Francisco, ORTEGA LÓPEZ, Teresa María: *Franquismo y posguerra en Andalucía Oriental. Represión, castigos a los vencidos y apoyos sociales al régimen franquista, 1936-1950*. Universidad de Granada 2005. p. 45. Estos autores coincidiendo con Jacques Maurice destacan que el anarquismo durante la II República pasó a convertirse en un fenómeno preferentemente urbano; otros autores como Julián Casanova destacan la pérdida de peso también entre los sectores industriales para ganarlo entre el sector de los parados y de la construcción, pero estos constituían una militancia muy volátil y no representaba un avance de la CNT. CASANOVA, Julián: *De la calle al frente...op. cit.*, p. 59.

³⁹ Junto con las de *rabassaires* catalanes y *foreros* gallegos.

⁴⁰ Sobre todo en las zonas de latifundio como Andalucía, Extremadura y Castilla La Mancha; Paloma Biglino nos dice que el sector agrícola pasó a ser el de mayor peso en el seno de la UGT, y que en dos años –1930 a 1932– la FNTT multiplicó sus fuerzas por diez, lo que significaba un ritmo de crecimiento de 486,46 ingresos diarios. BIGLINO, Paloma: *El socialismo español y la cuestión agraria 1890-1936*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid 1986, p. 314.

⁴¹ MALEFAKIS, Edward: *Reforma agraria...op.cit.*, p. 373.

⁴² Autores como Biglino colocan el inicio de esta radicalización en la llegada al poder de Lerroux y el cambio en la legislación agraria BIGLINO, Paloma: *El socialismo español...op.cit.*, pp.383-384; Sin embargo Malefakis señala que esta radicalización se produce mucho antes de la llegada al poder de Lerroux, señalando que la radicalización partió de algunos dirigentes socialistas así como de algunos afiliados. MALEFAKIS, Edward: *Reforma agraria...op.cit.*, p. 383.

frente a la cuestión agraria. El PCE definió una etapa intermedia de revolución “democrático-burguesa” previa a la socialista. Etapa que debía dirigir el PCE hasta su transformación en revolución socialista según la concepción leninista. Lo fundamental de esta etapa, y por tanto el problema político fundamental que debía abordar el PCE, era la cuestión agraria. Considerando que los campesinos españoles, a pesar de ser una masa heterogénea, estaban dispuestos a luchar contra los terratenientes y caciques porque lo que los unificaba era la lucha contra los vestigios feudales:

“El problema de la tierra, de la supresión de todos los vestigios de las relaciones agrarias medioevales, de todas las cargas y pesos, este problema sigue siendo la cuestión vital central para toda la población campesina trabajadora. En torno de la bandera de la lucha por la tierra, por la supresión de los vestigios medioevales, se agrupan vastísimas masas de campesinos. El movimiento revolucionario de las masas campesinas no es una tesis teórica, no es una afirmación dogmática abstracta, no es una previsión, no es una probabilidad o una posibilidad hipotética, sino un hecho real, vivo, palpable, que domina la situación actual en el campo español. ¿Podemos ignorar esta realidad? No, no podemos. Estamos obligados a tenerla presente”⁴³.

Hondeando la bandera de la lucha por la tierra el PCE trataría de agrupar al campesinado para el desarrollo de un programa agrario revolucionario. Evidentemente el PCE partía con gran desventaja respecto al resto de organizaciones obreras en el Sur. Los duros enfrentamientos entre comunistas, socialdemócratas y anarcosindicalistas llevaron a la plasmación de una línea sindical que durante mucho tiempo se demostró impracticable⁴⁴. Poco a poco estas líneas van cambiando; a las meras proclamas pidiendo a los campesinos la formación de soviets, se encuentran fórmulas nacionales. Se busca la difusión de ideas por medio de conferencias, un activismo entre los campesinos mucho más sólido no esperando a que la propaganda funcionara por sí sola. Por otra parte, la inoperancia de la reforma agraria dio un importante impulso a lo que los comunistas propugnaban como única solución posible: la revolución agraria. La influencia de los comunistas no debemos buscarla sólo en los datos de afiliación sindical, sino y sobre todo, en la difusión de sus ideas y la repercusión en otras organizaciones políticas. A este respecto poco a poco se va observando una infiltración

⁴³ EL PARTIDO COMUNISTA Y LA REVOLUCIÓN ESPAÑOLA. Colección Los problemas de la Revolución Española. Editorial Edeya, 1932 p. 15. Aunque este documento no formó parte de los del IV Congreso, se trata de un desarrollo de uno de los puntos de la tesis presentada por la I.C. “*Las tareas que debe resolver la Revolución Española*”.

⁴⁴ Desde mediados de los años 20 se intentaba por parte de los comunistas reconstruir la CNT (duramente golpeada por la Dictadura), sin lograrlo no solo por su propia debilidad, también por la oposición de los dirigentes anarquistas al “Comité de Reconstrucción”. La siguiente táctica empleada fue la fundación de un sindicato que pretendía ser unitario, la C.G.T.U, llegó a encuadrar a unos 100.000 trabajadores; pero también sufrió el desprecio y ostracismo de las demás organizaciones obreras. Los sindicatos locales que acudieron a la «Conferencia de Unidad Sindical» en San Sebastián en 1932 fueron expulsados de la UGT. En la provincia de Sevilla ocurrió esto con la Sociedad de Agricultores de Marchena con un núcleo de comunistas muy activo. Posteriormente el PCE cambió de táctica, mostrándose más eficaz el trabajo dentro de la UGT, formando grupos de oposición o fracciones rojas. En 1935 el PCE ordenó el ingreso de la CGTU en la UGT fortaleciendo la radicalización de las bases socialistas, en junio se unificaban también las juventudes.

en las organizaciones ugetistas y en la FNTT⁴⁵. El IV Congreso había marcado el camino:

“Hay una tendencia que confunde a los obreros que militan en la UGT con sus jefes, y esto ha constituido un grave error. La realidad nos ha demostrado que cuando hemos sabido ligarnos a esos obreros se han incorporado a la lucha revolucionaria sin grandes esfuerzos. Es más, en Extremadura, en Jaén, y otros puntos son millares que han buscado nuestro partido y que han pedido su orientación, separándose de la dirección reformista”⁴⁶.

Esto inquietó a los líderes socialistas. A través de la prensa socialista se vislumbra cierta inquietud –disimulada bajo una máscara de seguridad– por el acercamiento de algunos núcleos a los comunistas: “*Los campesinos «a pesar del hambre», eran capaces de esperar; no existía peligro de «penetración comunista» entre ellos porque «están alerta»*”⁴⁷. En 1935 la fusión entre la CGTU (comunista) y la UGT amenazaba con radicalizar aún más a muchos sindicatos. En líderes del PSOE como Largo Caballero cundió la alarma e intentó mantener por todos los medios estas bases del partido necesarias para la lucha interna que se desarrollaba en el socialismo español⁴⁸. Para evitar la pérdida de sectores importantes la FNTT cambió la dirección moderada y se dio a los lectores de “*El Obrero de la Tierra*” discursos a favor de la revolución que pretendían ser más radicales que los de los propios comunistas. En 1936 incluso enviaba sus notas y llamamientos a los periódicos comunistas como *Mundo Obrero*⁴⁹. Con el avance del Frente Único a partir de 1935 y sobre todo en 1936 muchos obreros socialistas convergen hacia el comunismo definitivamente. En el campo, los comunistas habían ensayado con éxito los conocidos como “Comités de obreros agrícolas”, una estructura que posibilitaba la rápida movilización a varios niveles (lugar de trabajo-localidad-provincia-nacional)⁵⁰. Además, con la “alianza antifascista” para el Frente Popular se entenderá que a través de la lucha por las reivindicaciones diarias se impulsaba la revolución agraria. En base a la consecución de los objetivos, gracias a esta organización política⁵¹, se logró un nivel de movilización que la represión no pudo

⁴⁵ Algunas referencias para el caso extremeño, importantes en cuanto a la ocupación de fincas se refiere y al papel del PCE en relación con la FNTT en: RIESCO ROCHE, Sergio: *La Reforma Agraria y los orígenes de la Guerra Civil. Cuestión yunquera y radicalización patronal en la provincia de Cáceres (1931-1940)*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva, 2006, pp. 100 a 152. En Sevilla Don Francisco Pastor Hurtado, Paradas (Sevilla) 1913; Afiliado a la UGT y militante del PCE desde 1934. A.H.CC.OO. Andalucía; fondo oral. Huelga del campo años 30, (1B (19-37)).

⁴⁶ ROMERO, Adriano: «La revolución campesina en marcha». En *Bolchevismo* nº 2, abril 1932 “Sobre el IV Congreso del Partido”, p.15.

⁴⁷ *El Socialista* 29 de marzo de 1933 citado por MALEFAKIS, Edward: *Reforma agraria...op.cit.*, p. 373. También podemos ver las muestras de inquietud por la penetración comunista en el *Obrero de la Tierra* 22 de abril de 1933.

⁴⁸ MACARRO VERA, José Manuel: *Socialismo, República y revolución en Andalucía (1931-1936)*. Universidad de Sevilla. 2000. pp. 383-392. La estrategia no siempre funcionó e importantes sectores se pasaron al comunismo. El PSOE acabó por perder casi toda su influencia en 1936 en el seno de las Juventudes Socialistas Unificadas (JSU).

⁴⁹ “*FTT. Los campesinos, ante las elecciones. Ricardo Zabalza*”. *Mundo Obrero* el 14 de enero de 1936.

⁵⁰ Sobre la organización: “*Por la organización de los comités de obreros agrícolas. A todos los C.R. Provinciales, Radios y Células del Partido*”. *Mundo Obrero* 30 de diciembre de 1932.

⁵¹ La prensa obrera aparece repleta de noticias donde se relata la formación de los comités en las comunidades agrarias; así como de las luchas dirigidas bajo estas formas organizativas y de los éxitos

aplastar por completo. Una vez cerrada la etapa del bienio negro, rápidamente se volvieron a reorganizar los sindicatos y las luchas huelguísticas resurgieron con fuerza. Se observaba ahora en el movimiento agrario una fuerza y decisión que no tenía parangón con lo sucedido en los años 1930-1931. Pero sobre todo, un elemento de conciencia de clase –aunque no mayoritario– introducido por los comunistas que en 1930-32 no había tenido.

6. CONCLUSIONES.

Con el triunfo del Frente Popular la lucha de clases se vuelve a agudizar. Ahora los reformistas desde el gobierno no pueden sino legalizar situaciones de ocupaciones masivas de fincas como la que hubo a finales de marzo en Extremadura⁵². En dos meses y medio, desde el 1 de mayo hasta el 18 de julio el Ministerio de Trabajo contabilizó 192 huelgas agrarias, casi la mitad de un año tan conflictivo como 1933. Incluso los huelguistas del campo y la ciudad comenzaron a prestarse apoyo, junto con las acciones unitarias de anarquistas, comunistas y socialistas⁵³. En la provincia de Sevilla tenemos 35 huelgas en 4 meses⁵⁴.

Creemos que en primer lugar la radicalización campesina en el periodo no se puede explicar sólo por el sabotaje de las derechas a la reforma, hay que poner sobre la palestra las incongruencias de los propios “reformadores”; la principal de ellas que no querían la participación activa de los principales interesados en llevarla a cabo: los jornaleros y campesinos. Y en segundo lugar, la radicalización de los campesinos en la II República podía haber acabado en el típico episodio violento del campo andaluz, que poco a poco se apaga entre la represión gubernamental, la ineficacia anarcosindicalista o el encauzamiento por el reformismo del PSOE. Pero no fue así, principalmente por la existencia de la Unión Soviética y el PCE. La primera adquirió un enorme prestigio entre los obreros españoles a la vez que constituía el primer ejemplo de Estado proletario triunfante; su existencia también provocaba el miedo de las clases dominantes españolas y su deriva fascista. El segundo, el PCE, impidió que el movimiento campesino acabara atascado en la disyuntiva entre reformismo socialista o el ya atrasado apoliticismo del anarcosindicalismo. En 1936 el PCE había introducido en un importante sector de los obreros y campesinos una clara conciencia revolucionaria para el desarrollo de la revolución agraria. Si no hubiera existido el peligro para el PSOE de que sus bases se fueran al PCE no habría tenido que radicalizar su discurso de cara a los campesinos. Aunque las reivindicaciones de muchas de las huelgas del 36 no tuvieran una motivación política directa, su forma, marca una diferencia abismal con las huelgas de los años 1930-1931. Ahora, en 1936, la organización política de la clase obrera y

conseguidos mediante las mismas, un buen ejemplo de la provincia de Córdoba: “*Puente Genil. Formando el frente único, hemos triunfado los obreros agrícolas*”. Mundo Obrero 12 Diciembre 1932.

⁵² Toma de tierra en la que participan de 30.000 a 60.000 campesinos en RIESCO ROCHE, Sergio: *La Reforma Agraria y los orígenes...op. cit.*, p. 303.

⁵³ MALEFAKIS, Edward: *Reforma agraria...op. cit.*, pp. 425-426. Ver arriba caso de Cazalla p. 9.

⁵⁴ CARO CANCELA, Diego: «La primavera de 1936 en Andalucía conflictividad social y violencia política». En ÁLVAREZ REY, Leandro (Coord.): *Andalucía y la Guerra Civil. Estudios y perspectivas*. Universidad de Sevilla publicaciones, Sevilla 2006, p. 19

campesina hace imposible cualquier tipo de componenda como la del 14 de abril de 1931⁵⁵. Para la oligarquía española estaba claro que la República del 36 bajo estas circunstancias no iba a poder reconducir la situación como en 1931. El golpe de estado militar-fascista era la única forma que tendrán de intentar salvar su atrasado sistema de dominación. Por arriba las reformas son incapaces de parar a los de abajo que han adquirido un grado de conciencia óptimo para lanzarse a realizar sus propias reformas democráticas.

BIBLIOGRAFIA Y FUENTES:

Páginas web:

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica/ehpa/ehpaTablas.htm>

Monografías:

BEN-AMI, Shlomo: *La dictadura de Primo de Rivera 1923-1930*. Editorial Planeta, Barcelona, 1982

BIGLINO, Paloma: *El socialismo español y la cuestión agraria 1890-1936*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid 1986

CARO CANCELA, Diego: «La primavera de 1936 en Andalucía conflictividad social y violencia política». En ÁLVAREZ REY, Leandro (Coord.): *Andalucía y la Guerra Civil. Estudios y perspectivas*. Universidad de Sevilla publicaciones, Sevilla 2006

CARRIÓN, Pascual: *Los latifundios en España. Su importancia, origen, consecuencias y solución*. Ariel, Esplugues de Llobregat, 1975.

CASANOVA, Julián: *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España (1931-1939)*. Editorial Crítica, Barcelona

COBO ROMERO, Francisco, ORTEGA LÓPEZ, Teresa María: *Franquismo y posguerra en Andalucía Oriental. Represión, castigos a los vencidos y apoyos sociales al régimen franquista, 1936-1950*. Universidad de Granada 2005.

IGLESIAS VICENTE, Julio: *Cazalla de la Sierra los sucesos del verano del 36*. Zafra, Badajoz, 2006

MALEFAKIS, Edward: *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*. Editorial Ariel, Barcelona-Caracas-México, 1976

MAURICE, Jacques: *El anarquismo andaluz. Campesinos y sindicalistas, 1868-1936*. Editorial Crítica, Barcelona, 1990

MACARRO VERA, José Manuel: *Socialismo, República y revolución en Andalucía (1931-1936)*. Universidad de Sevilla. 2000.

MEMORIA DEL II CONGRESO FEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA TIERRA (1932). Edición Facsímil. Universidad de Jaén. 2000

PAREJO FERNÁNDEZ, José Antonio: *La Falange en la Sierra Norte de Sevilla (1934-1956)*. Universidad de Sevilla, Sevilla 2007.

⁵⁵ El PCE se niega a entrar en el gobierno del Frente Popular para presionar a los partidos burgueses y no comprometer su política; el PSOE aún trabado en los pleitos internos tampoco forma parte del gobierno tratando de imitar a los comunistas.

RIESCO ROCHE, Sergio: *La Reforma Agraria y los orígenes de la Guerra Civil. Cuestión yuntera y radicalización patronal en la provincia de Cáceres (1931-1940)*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva, 2006

TUÑÓN DE LARA, Manuel: *Luchas obreras y campesinas en la Andalucía del siglo XX. Jaén (1917-1920) Sevilla (1930-1932)*. Siglo XXI Editores, Madrid 1978

Fuentes Hemerográficas y Bibliografía de la época:

EL PARTIDO COMUNISTA Y LA REVOLUCIÓN ESPAÑOLA. Colección Los problemas de la Revolución Española. Editorial Edeya, 1932

LAMADRID, Enrique: «Cuarenta años de monterías. A las Jarillas». Revista de Cazalla. 1949.

MINLOS, Bruno: *Campesinos de España en lucha por la tierra y por la libertad*. Editorial La Nueva España, Buenos Aires, 1937

MUNDO OBRERO. 1931-1936.

ROMERO, Adriano: «La revolución campesina en marcha». En Bolchevismo nº 2, abril 1932 “Sobre el IV Congreso del Partido”

Archivos y Bibliotecas:

Archivo Municipal de Cazalla de la Sierra.

Archivo Histórico de CC.OO Andalucía.

Biblioteca Nacional de Madrid.

Biblioteca ULL.

Entrevistas orales en Cazalla-Constantina y El Pedroso realizadas por Luana Studer Villazán (julio 2007-julio 2008).